



000 1

Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 ESCRITURA NÚMERO: DOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UNO (2831)

2
3 ACTO:

4 AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

5 OTORGANTES:

6 NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

CEDULA/PASAPORTE/RUC

CALIDAD

7 GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS -

8 GIMPROMED CIA. LTDA.

RUC. 1791355296001

OTORGANTE

9 CUANTÍA: USD \$. 211.424,00

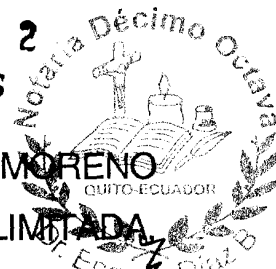
10 DI 3 COPIAS **GLR**

11 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
12 Ecuador, hoy día, **VEINTE Y TRES (23) de JULIO** del año **DOS**
13 **MIL SIETE**, ante mí, **DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**,
14 **NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**, comparece
15 a la celebración de la presente escritura pública el señor
16 **GUILLERMO MARCELO MORENO JARAMILLO**, en su calidad
17 de Gerente de la Compañía **GUILLERMO MORENO**
18 **PRODUCTOS MEDICOS - GIMPROMED COMPAÑÍA**
19 **LIMITADA**, y debidamente autorizado por la Junta General
20 Universal de Socios, conforme consta de los documentos
21 habilitantes adjuntos.- El compareciente es de nacionalidad
22 ecuatoriana, mayor de edad, estado civil casado, domiciliado en
23 esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contratar y poder
24 obligarse; a quien de conocer doy fe, ya que me presenta sus
25 documentos de identidad; bien instruido por mí, el Notario, en el
26 objeto y resultados de esta escritura, a la que procede libre y
27 voluntariamente de conformidad con la minuta que me presenta
28 para que eleve a instrumento público, cuyo tenor literal es el

1 siguiente: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
2 públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Aumento de Capital
3 y Reforma de Estatutos, al tenor de las siguientes cláusulas:
4 **PRIMERA COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
5 presente escritura pública el señor GUILLERMO MARCELO
6 MORENO JARAMILLO, en su calidad de Gerente de la Compañía
7 GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED
8 COMPAÑÍA LIMITADA, conforme se desprende del nombramiento
9 que como habilitante se agrega al presente instrumento,
10 debidamente autorizado por la junta General de Socios, cuya Acta
11 se adjunta.- El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de
12 estado civil casado, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de
13 Quito y capaz en derecho.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a)
14 Mediante escritura pública celebrada el veinte y cuatro de julio de
15 mil novecientos noventa y siete, ante el Notario Vigésimo Séptimo
16 del cantón Quito, Doctor Fernando Polo Elmir, se constituyó la
17 compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS
18 GIMPROMED COMPAÑÍA LIMITADA. Debidamente inscrita en el
19 Registro Mercantil del mismo cantón el trece de agosto de mil
20 novecientos noventa y siete; b) La Junta General Ordinaria
21 Universal de Socios de la compañía, celebrada el veinte y dos de
22 marzo del dos mil siete, cuya Acta se adjunta y transcribe, acordó el
23 aumento de capital y la reexpresión en dólares del capital, y la
24 respectiva reforma de estatutos. Para el efecto, autorizo
25 expresamente al compareciente para que otorgue el presente
26 instrumento.- **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los
27 antecedentes expuestos, el señor GUILLERMO MORENO, en la
28 calidad en que comparece, declara lo siguiente: a) Que se aumenta



000 2

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

1 el capital social de la compañía GUILLERMO MORENO
2 PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED COMPAÑÍA LIMITADA.
3 De cuatrocientos treinta y siete mil cuatrocientos siete dólares de
4 los Estados Unidos de América a seiscientos cuarenta y ocho mil
5 ochocientos treinta y un dólares de los Estados Unidos de América.
6 Dicho capital se expresará en el estatuto de la compañía en dólares ✓
7 y se dividirá en seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y
8 un participaciones sociales de un dólar de los Estados Unidos de
9 América, cada una. Para los efectos señalados, se reforma el
10 Artículo Quinto de los Estatutos Sociales de la compañía, en los
11 términos que constan en el Acta de la Junta General de Socios
12 celebrada el veinte y dos de marzo del dos mil siete, cuyo texto
13 literal se transcribe a continuación en el estatuto de la compañía y,
14 como consecuencia, se anularán todos los certificados de
15 aportación y se emitirán nuevos certificados en dólares de los
16 Estados Unidos de América. El aumento de capital se efectuará
17 mediante capitalizaciones de las utilidades del año dos mil seis por
18 parte de los socios de la compañía, la suscripción del aumento de
19 capital se efectúa de acuerdo al siguiente detalle: ACTA DE LA
20 JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE
21 GIMPROMED COMPAÑÍA LIMITADA. Celebrada el veinte y dos
22 de Marzo del dos mil siete. ACTA Número veinte y cinco. En Quito,
23 a veinte y dos de Marzo del dos mil siete, a las diecisiete horas en
24 las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Pascual de
25 Andagoya cuatrocientos setenta y uno y Avenida América de la
26 ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios: Señor Guillermo
27 Moreno, titular de cuatrocientos veintiocho punto seiscientos
28 cincuenta y siete participaciones, María Moreno Jaramillo titular de

1 cuatro punto trescientos setenta y cinco participaciones, y Luzmila
 2 Jaramillo Camacho titular de cuatro punto trescientos setenta y
 3 cinco participaciones, quienes representan el cien por ciento del
 4 Capital Social de la empresa "Guillermo Moreno Productos Médicos
 5 GIMPROMED COMPAÑÍA LIMITADA", las participaciones se
 6 encuentran suscritas y pagadas en su totalidad. Resuelven
 7 constituirse en Junta General Universal de Socios, para resolver la
 8 siguiente Agenda. uno.- Informe del Gerente. dos.- Balance
 9 General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al
 10 Ejercicio económico que terminó el treinta y uno de diciembre del
 11 dos mil seis. tres.- Aumento de capital por Reinversión de las
 12 Utilidades del Ejercicio dos mil seis. cuatro.- Reforma de Estatutos.
 13 cinco.- Autorización.- Los socios aceptan la agenda propuesta y se
 14 instala la Junta General, preside la Junta el señor Guillermo Moreno
 15 y actúa como secretaria, designada por la Junta la señorita María
 16 Moreno. El presidente dispone que la secretaria forme la lista de
 17 socios con indicación del número de participaciones que
 18 corresponde a cada uno de ellos, la misma que es como sigue:-----

19	SOCIOS	Nº PARTICIPACIONES	CAPITAL
20	Guillermo Moreno	428657	U.S. \$ 428.657,00
21	Maria Moreno	4375	U.S. \$ 4.375,00
22	Luzmila Jaramillo	4375	U.S. \$ 4.375,00
23	TOTAL	437407	U.S. \$ 437.407,00

24 La secretaria deja constancia de que se encuentra presente la
 25 totalidad del Capital Social, que los socios tienen. uno. El
 26 Presidente, señor Guillermo Moreno da lectura a su informe que
 27 resume los aspectos más destacados durante el período del
 28 primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del dos mil seis.



000 3

Dr. Enrique Díaz Ballesteros



1 dos. La secretaría da lectura al Balance General y al Estado de
2 Pérdidas y Ganancias correspondiente al período del primero de
3 Enero al treinta y uno de diciembre del dos mil seis. Los socios
4 proceden por su parte al análisis de dichos documentos. Con
5 abstención de los Administradores. La Junta General aprueba por
6 unanimidad, con abstención de los Administradores, los informes del
7 Gerente, así como el balance general y estado de pérdidas y
8 ganancias. Se hace constar igualmente, que los documentos a los
9 que se refieren los numerales uno y dos de la agenda han estado a
10 disposición de los socios con quince días de anticipación a la fecha
11 de realización de esta Junta General. tres. La Junta resuelve
12 Reinvertir y Capitalizar las utilidades del ejercicio dos mil seis para
13 acogerse a lo expuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno que
14 establece que las Sociedades que reinviertan sus utilidades en el
15 país podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la
16 tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, el valor a
17 capitalizarse asciende a: Doscientos once mil cuatrocientos veinte y
18 cuatro Dólares (\$ 211.424,00). La suscripción del aumento de
19 capital se efectúa al siguiente detalle:-----

20	SOCIOS	CAPITAL	AUMENTO DE	NUEVO CAPITAL
21		ACTUAL	CAPITAL	SUSCRITO Y PAGADO
22	Guillermo Moreno	U.S. \$ 428.657,00	U.S. \$ 207.194,00	U.S. \$ 635.851,00
23	María Moreno	U.S. \$ 4.375,00	U.S. \$ 2.115,00	U.S. \$ 6.490,00
24	Luzmila Jaramillo	U.S. \$ 4.375,00	U.S. \$ 2.115,00	U.S. \$ 6.490,00
25	Total	U.S. \$ 437.407,00	U.S. \$ 211.424,00	U.S. \$ 648.831,00

26 cuatro. En virtud de la presente resolución de la Junta General, el
27 capital de la compañía quedará fijado en seiscientos cuarenta y ocho
28 mil ochocientos treinta y uno DOLARES DE LOS ESTADOS

1 UNIDOS DE AMERICA, para lo cual, se deberá realizar la respectiva
2 reforma de estatutos en lo que se refiere a la cifra del capital y al
3 valor nominal de las participaciones, se reforma el Artículo Quinto, la
4 misma que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.-
5 El capital de la compañía es de seiscientos cuarenta y ocho mil
6 ochocientos treinta y uno dólares de los Estados Unidos de América,
7 dividido en seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y un
8 participaciones sociales no negociables libremente de un dólar cada
9 una." Cinco. El cuadro de conformación del capital social de la
10 compañía, luego del aumento del capital, será el siguiente:-----

11	SOCIOS	CAPITAL	CAPITAL	CAPITAL	NUMERO
12		ACTUAL	SUSCRITO	TOTAL	PARTICIP.
13	Guillermo Moreno	U.S. \$ 428.657,00	U.S. \$ 207.194,00	U.S. \$ 635.851,00	635851
14	Maria Moreno	U.S. \$ 4.375,00	U.S. \$ 2.115,00	U.S. \$ 6.490,00	6490
15	Luzmila Jaramillo	U.S. \$ 4.375,00	U.S. \$ 2.115,00	U.S. \$ 6.490,00	6490
16	Total	U.S. \$ 437.407,00	U.S. \$ 211.424,00	U.S. \$ 648.831,00	648831

17 Seis. La Junta General Universal Ordinaria de Socios de la
18 compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS
19 GIMPROMED COMPAÑÍA LIMITADA, autoriza expresamente a su
20 Gerente, señor Guillermo Moreno Jaramillo, para que a nombre de la
21 compañía, otorgue la respectiva Escritura Pública de Aumento de
22 Capital y Reforma de Estatutos, y ejecute todas las acciones
23 necesarias para su perfeccionamiento. Concluido el conocimiento de
24 la Agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del
25 Acta, reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por
26 unanimidad, de acuerdo con la ley proceden a firmar todos los
27 asistentes. El Presidente deja constancia que el expediente de la
28 presente sesión estará formada por los siguientes documentos: a)

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

1 Copia Certificada de esta Acta. b) Informe del Gerente. c) Balance
 2 General y Estado de Pérdidas y Ganancias. A las dieciocho (18) horas
 3 treinta minutos se levanta la sesión. La Junta General de Socios
 4 autorizó al Gerente General de la Compañía, señor Guillermo Moreno
 5 Jaramillo, para que otorgue la presente escritura pública y ejecute
 6 todos los actos necesarios para su perfeccionamiento. **CUARTA.-** El
 7 Representante Legal de la Compañía, bajo juramento declara que
 8 todos los socios de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana; y,
 9 que la compañía a la cual represento no tiene obligaciones pendientes
 10 con el Estado Ecuatoriano.- Usted señor Notario, se sirva agregar las
 11 demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente
 12 instrumento.- **FIRMADO)** Doctor HANS WILLI EHMIG DILLON,
 13 portador de la matrícula profesional número siete mil novecientos
 14 catorce del Colegio de Abogado de Pichincha.-" **HASTA AQUI LA**
 15 **MINUTA**, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el
 16 valor legal.- Para la celebración de la presente escritura se observaron
 17 todos los preceptos legales del caso y leída que le fue íntegramente al
 18 compareciente por mí, el Notario, se ratifica en todas y cada una de
 19 sus partes, para constancia firma conmigo en unidad de acto de todo
 20 lo cual doy fe.-

este mal

23 **SR. GUILLERMO MARCELO MORENO JARAMILLO**

24 **C.C. 170526258 O C.V. 166-0100**

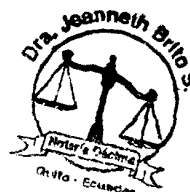


26
 27 **DOCTOR ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**

28 **NOTARIO DECIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO**

SE AGREGAN DOCUMENTOS HABILITANTES:

GIMPROMED CIA. LTDA.



Quito, 12 de agosto de 2.002

Señor:
Guillermo Moreno Jaramillo
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúmpleme informar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS - GIMPROMED CIA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegir a usted para las funciones de GERENTE de la Compañía, por el período estatutario de cinco años.

En su calidad de Gerente de la Compañía ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma y cumplirá con las demás facultades, deberes y atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la Compañía, cuya escritura pública de constitución fue otorgada el 24 de julio de 1997 ante el Notario Vigésimo Séptimo del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 13 de agosto del mismo año.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó a quien suscribe como Secretaria de la misma de otorgar el presente nombramiento.

Srta. María Moreno

ACEPTACION: Acepto desempeñar el cargo de Gerente de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA.

Quito, 12 de agosto de 2.002

Sr. Guillermo Marcelo Moreno Jaramillo
C.I. 1705262580

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 6430 del Registro de Nombramientos Tomo 133

Quito, a 28 AGO 2002



REGISTRO MERCANTIL

Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

000 5



Dr. Fabián E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, a _____ del año 2002 29 AGO. 2002

[Signature]
Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



RAZON: De conformidad con la facultad prevista en el numeral cinco del Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente COMPULSA es IGUAL a la COPIA que exhibida se devolvió.

Quito, a 28 JUN 2007

DRA. JEANNETH BRITO S.
NOTARIA DECIMA - SUPLENTE

[Signature]



ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE GIMPROMED CIA LTDA.**

Celebrada el 22 de Marzo del 2007

ACTA N° 25

En Quito, a 22 de Marzo del 2007, a las 17h00 en las oficinas de la empresa, ubicadas en la calle Pascual de Andagoya 471 y Av. América de la ciudad de Quito, se reúnen los siguientes socios: Señor Guillermo Moreno, titular de 428.657 participaciones, María Moreno Jaramillo titular de 4.375 participaciones, y Luzmila Jaramillo Camacho titular de 4.375 participaciones, quienes representan el 100% del Capital Social de la empresa "**Guillermo Moreno Productos Médicos GIMPROMED CIA LTDA.**", las participaciones se encuentran suscritas y pagadas en su totalidad.

Resuelven constituirse en Junta General Universal de Socios, para resolver la siguiente Agenda.

- 1.- Informe del Gerente
- 2.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio económico que terminó el 31 de diciembre del 2006
- 3.- Aumento de capital por Reinversión de las Utilidades del Ejercicio 2006
- 4.- Reforma de Estatutos
- 5.- Autorización

Los socios aceptan la agenda propuesta y se instala la Junta General, preside la Junta el Sr. Guillermo Moreno y actúa como secretaria, designada por la Junta la Srta. María Moreno.

El presidente dispone que la secretaria forme la lista de socios con indicación del número de participaciones que corresponde a cada uno de ellos, la misma que es como sigue.

SOCIOS	N° PARTICIPACIONES	CAPITAL
Guillermo Moreno	428657	U.S. \$ 428.657,00
Maria Moreno	4375	U.S. \$ 4.375,00
Luzmila Jaramillo	4375	U.S. \$ 4.375,00
TOTAL	437407	U.S. \$ 437.407,00

La secretaria deja constancia de que se encuentra presente la totalidad del Capital Social, que los socios tienen.

1. El Presidente, Sr. Guillermo Moreno da lectura a su informe que resume los aspectos más destacados durante el período del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2006
2. La secretaría da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al período del 1 de Enero al 31 de diciembre del 2006.

Los socios proceden por su parte al análisis de dichos documentos, con abstención de los administradores.

La Junta General aprueba por unanimidad, con abstención de los Administradores, los informes del Gerente, así como el balance general y estado de pérdidas y ganancias.

Se hace constar igualmente, que los documentos a los que se refieren los numerales 1 y 2 de la agenda han estado a disposición de los socios con 15 días de anticipación a la fecha de realización de esta Junta General.

3. La Junta resuelve Reinvertir y Capitalizar las utilidades del ejercicio 2006 para acogerse a lo expuesto en la Ley de Régimen Tributario Interno que establece que las Sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción del diez por ciento (10%) en la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto reinvertido, el valor a capitalizarse asciende a: Doscientos once mil cuatrocientos veinte y cuatro (\$ 211.424,00).

La suscripción del aumento de capital se efectúa al siguiente detalle:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	AUMENTO	NUEVO CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO
Guillermo Moreno	US \$ 428,657.00	US \$ 207,194.00	US \$ 635,851.00
María Moreno	US \$ 4,375.00	US \$ 2,115.00	US \$ 6,490.00
Luzmila Jaramillo	US \$ 4,375.00	US \$ 2,115.00	US \$ 6,490.00
TOTAL US\$	US \$ 437,407.00	US \$ 211,424.00	US \$ 648,831.00

4. En virtud de la presente resolución de la Junta General, el capital de la compañía quedará fijado en **Seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y uno dólares de los Estados Unidos de América**, para lo cual, se deberá realizar la respectiva reforma de estatutos en lo que se refiere a la cifra del capital y al valor nominal de las participaciones, se reforma el Artículo Quinto, la misma que en adelante dirá: "ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL.- El capital de la compañía es de **Seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y uno dólares de los Estados Unidos de América**, dividido en Seiscientos cuarenta y ocho mil ochocientos treinta y un participaciones sociales no negociables libremente de un dólar cada una."

5. El cuadro de conformación del capital social de la compañía, luego del aumento del capital, será el siguiente:

SOCIOS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL TOTAL	NUMERO PARTICIPACIONES
Guillermo Moreno	US \$ 428,657.00	US \$ 207,194.00	US \$ 635,851.00	635851
María Moreno	US \$ 4,375.00	US \$ 2,115.00	US \$ 6,490.00	6490
Luzmila Jaramillo	US \$ 4,375.00	US \$ 2,115.00	US \$ 6,490.00	6490
TOTAL US\$	US \$ 437,407.00	US \$ 211,424.00	US \$ 648,831.00	648831

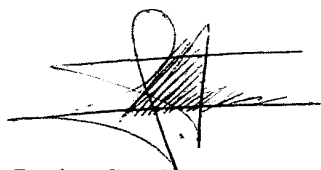
6. La Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS GIMPROMED CIA. LTDA., autoriza expresamente a su Gerente, señor Guillermo Moreno Jaramillo, para que a nombre de la compañía, otorgue la respectiva Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, y ejecute todas las acciones necesarias para su perfeccionamiento.

Concluido el conocimientos de la Agenda, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, reinstalada la sesión, se aprueba la presente Acta por unanimidad, de acuerdo con la ley proceden a firmar todos los asistentes.

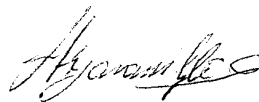
El Presidente deja constancia que el expediente de la presente sesión estará formada por los siguientes documentos:

- a) Copia Certificada de esta Acta
- b) Informe del Gerente
- c) Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias

A las 18h30 se levanta la sesión.



Lcdo. Guillermo Moreno



Sra. Luzmila Jaramillo Camacho



Srta. María Moreno Jaramillo

000 7

Notaria Décimo Octava

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170526258-0

MORENO JARAMILLO GUILLERMO MARCELO

NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/PONASQUI

LUGAR DE NACIMIENTO
01 MAYO 1962

FECHA DE NACIMIENTO
RES. CIVIL 005-2-02 02307 M

PICHINCHA/QUITO

SINCELEZ SUAREZ 1962

FIRMA DEL CEDULADO

EQUATORIANA***** E336913222

NACIONALIDAD CASADO MERCY GARDENIA TALA UROZCO

ESTADO CIVIL SUPERIOR COMERCIANTE

INSTRUCCION LUIS ANIBAL MORENO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE FRANCISCA JARAMILLO

ESTADO CIVIL DEL PADRE QUITO 10/07/2003

FECHA DE EXPEDICION 10/07/2015

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA IN. REN 0692009

Pch

RULGAR DIRECTO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE DE JUSTICIA
CERTIFICADO DE VOTACION

Consulta 2007

166-1100 170526258-0

MORENO JARAMILLO GUILLERMO MARCELO

NOTARIA DECIMO OCTAVA DEL CANTON QUITO
EN APLICACION A LA LEY NOTARIAL DOY FE que
la fotocopia que ANTECEDE está conforme con el
original que me fue presentado.

En: 1 Foja(s) Util(es)

Quito, a: 23 JUL 2007

Dr. Enrique Díaz Ballesteros

Notario Décimo Octavo del Cantón Quito

Seo...

...torgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la ESCRITURA PUBLICA DE **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**, que otorga la Compañía **GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS – GIMPROMED CIA. LTDA.**, la misma que se encuentra debidamente firmada y sellada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-



Dr. Enrique Díaz Ballesteros
DOCTOR ENRIQUE DIAZ BALLESTEROS

NOTARIO DÉCIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO



Dr. FERNANDO POLO ELMIR 000 8
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO

Razón: Tome nota al margen de la matriz de Constitución de la Compañía GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS SIMFROMED CIA. LTDA., de fecha veinte y cuatro de julio de mil novecientos noventa y siete, el AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, mediante escritura otorgada ante el Doctor Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, de fecha veinte y tres de julio del dos mil siete, y Resolución Número cero siete punto Q punto IJ punto cero cero tres mil quinientos treinta y siete, de fecha veinte y siete de agosto del dos mil siete. En Quito, a doce de septiembre del dos mil siete.


Dr. FERNANDO POLO ELMIR
NOTARIO VIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO



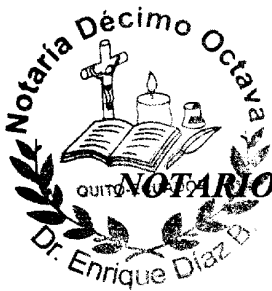
RA---



Dr. Enrique Díaz Ballesteros

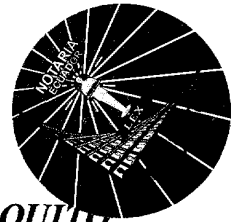


...ZÓN.- En esta fecha tomé nota al margen de la escritura matriz de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MEDICOS-GIMPROMED COMPAÑÍA LIMITADA**, de fecha 23 de JULIO del 2007, la Resolución de la Superintendencia de Compañías número 07.Q.IJ.003537, de fecha 27 de agosto del 2007, que Aprueba la referida escritura.- **Quito a, TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL SIETE.-**



DOCTOR GUSTAVO ARIAS CASTELLANOS

NOTARIO DECIMO OCTAVO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO.





00010

**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **07.Q.IJ. TRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE** de la Sra. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, ENC.**, de 27 de agosto de 2.007, bajo el número **3059** del Registro Mercantil, Tomo **138**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **1973** del Registro Mercantil de trece de agosto de mil novecientos noventa y siete, a fs. 3121 vta., Tomo **128**.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía **"GUILLERMO MORENO PRODUCTOS MÉDICOS GIMPROMED CÍA. LTDA."**, otorgada el veintitrés de julio del año dos mil siete, ante el Notario **DÉCIMO OCTAVO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. ENRIQUE DÍAZ BALLESTEROS**.- Se fijó un extracto para conservarlo por seis meses, según lo ordena la Ley, signado con el número **1836**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **042650**.- Quito, a diecinueve de octubre del año dos mil siete.- **EL REGISTRADOR**.-


DR. HÉCTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO



Hg/mn.-